MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES DE AVIACIÓN	**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 05** **FECHA DEL INFORME LAPSO** **(13 DE ABRIL AL 12 DE MAYO 2024)**
	FECHA DEL INFORME: **12 DE MAYO DEL 2024**
CONTRATO No. **258-CENACAVIACIÓN-2023**	FECHA FIRMA CONTRATO: 06 DE DICIEMBRE DE 2023

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** ADQUISICIÓN AERONAVES NO TRIPULADAS CELEBRADO ENTRE EL MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA

1.1. CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO
OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO

1.2. RELACIÓN DE BIENES OBJETO DEL CONTRATO

2. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL. El valor del presente contrato es hasta por la suma de DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($10.580.000.000,00) incluidos todos los impuestos de Ley que aplique.

VIGENCIA 2023- PAGO ANTICIPADO: Hasta por un valor de **CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.184.200.000,00).**

VIGENCIA FUTURA 2024: por valor de **PESOS MCTE CINCO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS** M/**CTE ($5.395.800.000,00).**

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR (PESOS)

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN PESOS	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL PESOS
PRINCIPAL	$10.580.000.000,00	----------	$10.580.000.000,00
ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN	N/A		N/A
VALOR TOTAL	$10.580.000.000,00	----------	$10.580.000.000,00

2.2 SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

EN PESOS

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACIÓN No	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Pagos Parciales	2023	$5.184.200.000,00	257523	14/12/2023	452166223	19/12/2023	$5.184.200.000,00	$0,00
Pagos Parciales	2024	$5.395.800.000,00						$5.395.800.000,00
TOTAL SALDO ACUERDO		$10.580.000.000,00						
TOTAL ADICIÓN		N/A						
TOTAL		$10.580.000.000,00					$5.184.200.000,00	$5.395.800.000,00

2.3 RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	2023	25923	06/10/2023	143223	12/11/2023	$5.184.200.000,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	2024	424	05/01/2024	424	05/01/2024	$5.395.800.000,00
VALOR TOTAL EN PESOS						**$10.580.000.000,00**

3 SITUACIÓN DE ENTREGAS: EL SIGUIENTE ES EL **MATERIAL** RECIBIDO A LA FECHA:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 30 de mayo del 2024

RUBRO PRESUPUESTAL C-1502-0100-38-0-1502080-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS -EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL.

N/A

3.1 BALANCE DE BIENES RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS

VIGENCIA 2023

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	11	CSF	$5.184.200.000,00	0,00	0,00	$5.184.200.000,00
TOTAL RUBRO CRP			$5.184.200.000,00	**0,00**	0,00	$5.184.200.000,00

NOTA 1: Se realiza pago anticipado por el valor de $5.184.200.000,00, se hace aclaración que no se ha recibido ninguna clase de bienes con la vigencia 2023.

VIGENCIA 2024

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	11	CSF	$5.395.800.000,00	0,00	0,00	$5.395.800.000,00
TOTAL RUBRO CRP			**$5.395.800.000,00**	**0,00**	**0,00**	**$5.395.800.000,00**

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA		0,00
TOTAL BIENES RECIBIDOS		0,00
PENDIENTE POR RECIBIR VIGENCIA 2023		$5.184.200.000,00

curriculares, lugar y como se va realizar el entrenamiento y los permisos necesarios para operar estas aeronaves en el territorio nacional colombiano.

9. Envió Informe al señor gerente del proyecto referente al avance y situación actual del contrato 258-CENACAVIACIÓN-2023 mediante radicado No 2024634010408553 de fecha 26 de abril del 2024.
10. Mediante correo institucional el día 06 de mayo se informa a la representante legal de la empresa GECI ESPAÑOLA la confirmación de la reunión solicitada por el señor Daniel Jiménez Randall para el día 08 de mayo del 2024 a las 08:30 en las instalaciones de la CENAC de Aviación.
11. El día 26 de abril del 2024 se envió informe de avance al contrato 258-CENACAAVI-2023 al gerente del proyecto.
12. Se realiza reunión de acuerdo a la solicitud por parte del Director General y Presidente Grupo GECI con un personal delegado de la CENAC AVIACIÓN, Gerente del proyecto y supervisor del contrato.

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCIÓN FINANCIERA
$10.580.000.000	0,00 %	49,00%

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

OMITIDO

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

Se envía al ordenador del gasto el posible incumplimiento al contrato 258-CENACAVI-2023 por parte de la empresa GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA.

9. ANEXOS AL INFORME

- Radicado No 2024180009076993 de fecha 15 de abril del 2024.
- Radicado No 2024634008365313 de fecha 16 de abril del 2024.
- Invitación de asistencia al curso de formación de DRON GE3BVS/ISR-FWVTOL100H enviada por el CEO Group GECI el día 16 de abril del 2024.
- Radicado No 2024634009352873 de fecha 17 de abril del 2024.
- Envió carta del Director General y Presidente Grupo GECI el día 17 de abril del 2024.
- Radicado No GE3BVS-8 del día 17 de abril del 2024.
- radicado No 2024634009757233 de fecha 22 de abril del 2024.
- Pantallazo del correo electrónico institucional día 23 de abril del 2024
- Radicado No 2024634010408553 de fecha 26 de abril del 2024.
- Pantallazo correo institucional enviado el 06 de mayo del 2024.
- Informe contrato 258-CENACAVI-2023 de radicado No 202463401408553 de fecha 26 de abril del 2024
- Acta de reunión de Radicado No 00541643 de fecha 08 de mayo del 2024.

MY. JULIAN ANDRÉS QUINTERO PÉREZ
Cargo: Ejecutivo y 2do cdte BAOEA
Supervisor Contrato No. 258-CENACAVIACIÓN-2023
Celular: 3215024513

PENDIENTE POR RECIBIR VIGENCIA 2024		$5.395.800.000,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$10.580.000.000,00
VALOR ADICIÓN		0,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		$10.580.000.000,00

4 RESUMEN DE PÓLIZAS

CONTRATO PRINCIPAL

Poliza de seguro de cumplimiento **No 18-44-101094423 ANEXO 0**
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO **NIT. 860.009.578-6**
Fecha de expedición: 06 DE DICIEMBRE 2023
Fecha certificado de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023
Fecha de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	06/12/2023	30/05/2025	$3.174.000.000,00
Devolución del pago anticipado	06/12/2023	30/11/2024	$5.184.200.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	06/12/2023	30/05/2027	$529.000.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	SI AMPARA, 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$4.232.000.000,00

Póliza de seguro de responsabilidad civil excontractual derivada de cumplimiento
No 18-40-101069470 ANEXO 0
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO **NIT. 860.009.578-6**
Fecha de expedición: 06 DE DICIEMBRE 2023
Fecha certificado de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023
Fecha de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Pedidos, labores y operaciones	06/12/2023	30/05/2024	$464.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	06/12/2023	30/05/2024	$464.000.000,00
Vehículos propios y no propios	06/12/2023	30/05/2024	$464.000.000,00

5 TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se recibe respuesta a radicado 63400033 por parte del ordenador del gasto a la viabilidad de la prórroga del contrato 258-CENACAVIACIÓN-2023 mediante radicado No 2024180009076993 de fecha 15 de abril del 2024.
2. Entrega posible incumplimiento al contrato 258-CENACAVIACIÓN-2023 al ordenador del gasto mediante radicado No 2024634008365313 de fecha 16 de abril del 2024.
3. Invitación de asistencia al curso de formación de DRON GE3BVS/ISR-FWVTOL100H enviada por el CEO Group GECI el día 16 de abril del 2024.
4. Entrega informe de supervisión No 04 del contrato 258-CENACAVIACIÓN-2023 al ordenador del gasto mediante radicado No 2024634009352873 de fecha 17 de abril del 2024.
5. Envió carta del Director General y Presidente Grupo GECI el día 17 de abril del 2024 solicitando una reunión con el personal encargado del contrato 258-CENACAVIACIÓN-2023 para el día 08 de mayo del 2024.
6. La empresa GECI mediante radicado No GE3BVS-8 del día 17 de abril del 2024 envía las opciones de la capacitación.
7. El día 22 de abril del 2024 mediante radicado No 2024634009757233 se solicita al señor Coronel Director de la Central Administrativa y Contable Especializada una reunión con el Director General y Presidente Grupo GECI.
8. El día 23 de abril del 2024 mediante correo electrónico institucional se solicita a la representante legal de la empresa GECI ESPAÑOLA , cronograma ajustado a la realidad actual, horarios de clases, syllabus y mallas

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

EJÉRCITO NACIONAL

Al contestar cite este número

Radicado N° 2024180009076993: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B -17.2

Bogota, D.C. 15 de abril de 2024

Señor Mayor
JULIÁN ANDRÉS QUINTERO PÉREZ
Supervisor Contrato No. 258-CENACAVIACIÒN-2023
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Operaciones Especiales de Aviación

ASUNTO: Respuesta radicado No. 63400033

De conformidad con los antecedentes, me permito dar respuesta a su solicitud sobre la viabilidad de otorgar una prórroga al contrato No. 258-CENACAVIACIÒN-2023 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN AERONAVES NO TRIPULADAS" CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA IDENTIFICADA CON NIT 901.298.546-7, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

Como ya se ha comentado en respuesta otorgada mediante oficio No. 2024180004799863: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B -17.2 del 06 de marzo de 2024, el caso particular no acredita hechos irresistibles e imprevisibles que justifiquen solventar las novedades presentadas durante la ejecución por medio de la figura de la prórroga contractual, al tiempo que las consideraciones de orden técnico expuestas en los oficios No. 63400029: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAOEA-S3-29.25 del 05 de abril de 2024 y No. 5190063: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-JEM-29.25 del 04 de abril de 2024, justifican la negativa frente a esta petición sumado al agotamiento de los tiempos de maniobra para la radicación de permisos ante el comando de personal para ejecutar las capacitaciones

Al contestar, cite este numero

Radicado N° 2024180009076993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B -17.2

programadas en el exterior, motivo por el que a la fecha no se configura la viabilidad de otorgar una extensión en el tiempo de vida del contrato, motivando a la entidad a ratificar su decisión de denegar la solicitud. entendiéndose con esto, que el contratista debe propender por el cumplimiento del objeto del contrato en los tiempos estipulados.

Agradezco su comunicación.

Cordialmente.

Coronel EDISON ROOSEVELT FLÒREZ HERREÑO
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación

Elaboró: Eco. Max [illegible] Velez G
Asesor Economico CENACAVI

Elaboro: Abda. Viviana Rivera R.
Asesora Juridica CENACAVI

Revisó: MY. Héctor Santiago
Oficial seguimiento contractual CENACAVI

VoBo: [illegible]
Oficial de Contratación CENACAVI

PÚBLICA

COLOMBIA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES DE AVIACIÓN
"CT. PABLO ANTONIO OSORIO HIGUERA"

EJERCITO NACIONAL

Al contestar, cite este número

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
ESPECIALIZADA DE AVIACION
NO RADICADO
16 ABR 2024 HORA 14:28
RECIBIDO
SI18 calderon

Radicado N° 2024634008365313: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-BAOEA-S4-29.25

Fuerte Militar de Tolemaida, 16 de abril de 2024

Señor Coronel
EDINSON ROOSEVELT FLÓREZ HERREÑO
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Bogotá D.C

Asunto: Posible incumplimiento contrato 258-CENACAVIACION-2023

Respetuosamente me permito informa al señor Coronel Director de la Central Especializada y Contable Especializada de Aviación el posible incumplimiento del contrato 258-CENACAVIACION-2023 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE AERONAVES NO TRIPULADAS", teniendo en cuenta el contrato están las siguientes especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento así:

1. *La capacitación se deberá realizar antes de la entrega del bien con el fin que el personal capacitado en la operación de vuelo y mantenimiento sea quien avale la operación de la recepción del mismo.*

2. *En caso de que la capacitación se realice en el EXTERIOR, el contratista coordinara con el supervisor y deberá emitir los trámites pertinentes 60 días calendario previos a la fecha de inicio de la capacitación con el fin de dar cumplimiento con los requerimientos que demanda el Comando del Ejército sin superar el tiempo de ejecución.*

Teniendo en cuenta que la capacitación de acuerdo con lo manifestado por la empresa se va a realizar en España se aclara que los trámites administrativos se debían realizar de acuerdo con lo anteriormente mencionado.

Ahora bien de acuerdo a radicado No 2024180005642313 donde la prórroga de 04 meses solicitada por la empresa no fue aprobada, los tiempos de ejecución se mantienen de acuerdo al contrato inicial. Adicionalmente la empresa solicita una segunda prorroga por 02 meses, la cual mediante radicado No. 2024180009076993 de fecha 15 de abril de 2024 donde se ratifica la respuesta otorgada mediante el radicado mencionado anteriormente. Por tal motivo se está presentado un posible incumplimiento al contrato por parte de la empresa contratista.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024634008365313 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-BAOEA-S4-29.25

Es de resaltar que el supervisor envió con fecha 25 de enero del 2024 los candidatos seleccionados para recibir la capacitación con la finalidad de dar cumplimiento a la fecha de ejecución del contrato.

Respetuosamente

Mayor. JULIAN ANDRES QUINTERO PEREZ
Supervisor contrato 258-CENACAVIACION-2023

Anexo: Radicado No. 2024180005642313 (03 folios)
Radicado No. 2024180009076993 (02 folios)

Bogotá D.C., abril 16 de 2024

Señores:
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDANTE DIVISIÓN DE AVIACIÓN DE ASALTO AÉREO
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACION No. 25
Atn.: SEÑOR Mayor. JULIÁN ANDRÉS QUINTERO PÉREZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Referencia: CONTRATO No. 258-CENACAVIACION-2023.Objeto: ADQUISICIÓN AERONAVES NO TRIPULADAS

Estimados Señores:

Por medio de presente nos permitimos extender la invitación de asistencia al Curso de formación Orion GE3BVS/ISR-FWVTOL100H fabricados por la Empresa GECI ESPAÑOLA S.A. ubicada en España. De acuerdo con lo estipulado en el contrato de la referencia.

La Empresa GECI ESPAÑOLA S.A., impartirá el curso en la siguiente dirección: C. NARCIS MONTURIOL, 2, 08110, MONTCADA I REIXAC, BARCELONA, ESPAÑA y correrá con todos los gastos relacionados con el curso técnico contratado, entre otros, tiquetes aéreos, alimentación, hospedaje, transporte local, seguros médicos, etc. De todo el personal asignado para tal fin.

El curso se impartirá en idioma Español. La fecha de salida será el viernes 10 de mayo y su regreso será el sábado 25 de Mayo del presente año. Todo el personal será recogido por:

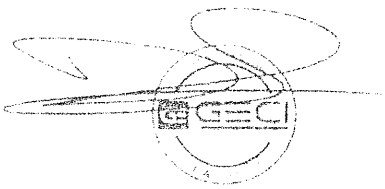
-JOSE LUIS MARTÍNEZ
-Teléfono de contacto. +34 689 01 96 69
-Email: jmartinez@geciweb.com

De acuerdo con lo anterior solicitamos muy comedidamente gestionar la resolución para la salida al exterior del siguiente personal asignado:

1. TELLÓREZ PIEDRAHITA JUAN CAMILO – cedula de ciudadanía No. 1015430400
2. TELVÉLEZ ZAPATA LUIS MIGUEL- cedula de ciudadanía No. 1015456816
3. TENURCIA CRUZ FRANCISCO - cedula de ciudadanía No. 1020811351

4. SS POLO BELTRÁN DIEGO EFRAÍN- cedula de ciudadanía No. 1110498113
5. SS MADRIGAL GARCÍA MARLO JUSHEP- cedula de ciudadanía No. 1030572468
6. CP CRUZ LÓPEZ RIGOBERTO - cedula de ciudadanía No. 1056613546

Atentamente;



Sr. Daniel Jiménez Randell
CEO Grupo GECI
Dirección: Parque tecnológico Tecno Bahía, parcela 29
Email: [redacted]
El Puerto De Santa María; Cádiz, España

TORGA VIAJES

Itinerario para Localizador 128947317

[illegible] Mar 2024

[illegible] JUAN CAMILO FLOREZ PIEDRAHITA

! Itinerario con saldo pendiente

Itinerario de viaje

Atención a clientes

[illegible]	Teléfono	Dirección
Agencia Torga Internacional	3118906214	Carrera 11 #82-01 Piso 4 Centro Andino de Negocios

Vuelo Bogotá -- Barcelona – Bogotá

Comprobante no válido para reclamar el servicio descrito

Vuelo BOG - BCN [illegible] 10 may. 2024 , sin escalas

Este vuelo sale el viernes y llega el sábado

Avianca Vuelo 18. Confirmación: 2K2AKF

Sale: 16:00hrs (BOG) Bogota terminal 1	Llega: 09:00hrs + 1 día (BCN) Barcelona terminal 1	Tiempo de vuelo: 10hr

Equipaje incluido por persona

Tarifa: Classic

Equipaje documentado: 1 pieza incluida (23 kg/158 cm lineales)

Maleta de mano: 1 pieza incluida (10 kg/115 cm lineales)

Reembolsable: No incluido antes de la partida / no incluido después de la partida

Cambios: Desde $210 usd antes de la partida / desde $210 usd después de la partida

Vuelo BCN - BOG [illegible] 25 may. 2024 , sin escalas

Avianca Vuelo 19. Confirmación: 2K2AKF

Sale: 14:00hrs (BCN) Barcelona terminal 1	Llega: 17:50hrs (BOG) Bogota terminal 1	Tiempo de vuelo: 10hr 50min

Equipaje incluido por persona

Tarifa: Classic

Equipaje documentado: 1 pieza incluida (23 kg/158 cm lineales)

Maleta de mano: 1 pieza incluida (10 kg/115 cm lineales)

Reembolsable: No incluido antes de la partida / no incluido después de la partida

Cambios: Desde $210 usd antes de la partida / desde $210 usd después de la partida

Lista de pasajeros

MR JUAN CAMILO FLOREZ PIEDRAHITA (adulto)

MR LUIS MIGUEL YEPEZ ZAPATA (adulto)

MR FRANCISCO MURCIA CRUZ (adulto)

MR DIEGO EFRAIN POLO BELTRAN (adulto)

MR MARLO JUSHEP MADRIGAL GARCIA (adulto)

MR RIGOBERTO CRUZ LOPEZ (adulto)

Para llegar a tiempo

Debe estar en el aeropuerto al menos 2 horas antes de la hora de despegue del vuelo (3 horas antes para vuelos internacionales).

La hora de despegue y aterrizaje es la hora local de cada ciudad

Todos los pasajeros deben presentar una identificación con foto para cambiar este cupón por un pase de abordar

Asegúrarse de tener la documentación necesaria para viajar, como pasaporte y visas.

Algunas aerolíneas cobran por documentar equipaje. El costo del boleto no incluye estos cargos. Consultar con la aerolínea las reglas para documentar equipaje.

Términos y condiciones

Los boletos de avión no son reembolsables.

Una vez emitido el boleto no puede ser asignado a una persona o aerolínea diferente.

Los cambios en los boletos pueden ocasionar cargos extra, están sujetos a disponibilidad, clase tarifaria y políticas de cada aerolínea al momento de solicitar el cambio.

Contacto de emergencia

MR JUAN CAMILO FLOREZ PIEDRAHITA

311 890-6214

PÚBLICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES DE AVIACIÓN
"CT. PABLO ANTONIO OSORIO HIGUERA"

EJERCITO NACIONAL

Al contestar cite este número

Radicado N° **2024634009352873**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-BAOEA-S4-29.25

Fuerte Militar de Tolemaida, 17 de abril de 2024

Señor Coronel
EDINSON ROOSEVELT FLÓREZ HERREÑO
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Aeropuerto el Dorado entrada N°6 Nueva Zona de Aviación
Bogotá D.C

Asunto: Entrega Informe de supervisión No. 4 Contrato 258-CENACAVIACION-2023

Respetuosamente me permito enviar al señor Coronel Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, el informe de supervisión No. 4 del contrato 258-CENACAVIACION-2023 "ADQUISICION DE AERONAVES NO TRIPULADAS"

Respetuosamente

Mayor. JULIÁN ANDRÉS QUINTERO PÉREZ
Supervisor Contrato No. 258-CENACAVIACION-2023

18 ABR 2024 14:20
S118calderon

Anexos: Informe de supervisión No. 4 (04 folios)
Radicado No. 20246340061445l3 de fecha 13 de marzo de 2024 (01 folio)
Informe Técnico No. 4 de fecha 18 de marzo de 2024 (09 folios)
Interposición de recurso a la negación de solicitud de la prórroga o suspensión del contrato de fecha 19 de marzo de 2024. (04 folios)
Radicado No. 20246340069164 23. (01 folio)
Acta de reunion No. 2024634003792666 6 de fecha 26 de marzo de 2024. (02 folios)
Solicitud prorroga contrato 258-CENACAVIACION-2023 de fecha 26 de marzo de 2024. (02 folios)
Radicado No. 63400010 de fecha 4 de abril de 2024. (06 folios)
Radicado No. 5190063 de fecha 4 de abril de 2024. (01 folio)
Radicado No. 63400033 de fecha 5 de abril de 2024. (06 folios)
Informe Técnico No. 5 de fecha 09 de abril de 2024. (11 folios)

PATRIA, HONOR, LEALTAD

Batallon de Operaciones Especiales de Aviación
Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo – Cundinamarca
cadea.jbauzone.ejercito.mil.co

Mayor Julian Andres Quintero Perez
Supervisor contrato
Fuerzas Militares de Colombia
Bogotá, Colombia

FECHA: 17 Abril 2024

REF: Solicitud de Reunión para Discutir Contrato No. 258-CENACAVIACION-2023

Estimado Mayor Quintero Perez,

Espero que esta carta lo encuentre bien. Me dirijo a usted en calidad de Director General y Representante Legal de Grupo CEC, con respecto al contrato No. 258-CENACAVIACION-2023, relativo [illegible] aeronaves no tripuladas por parte del Ejército de Colombia.

Quisiera comenzar diciendo que respaldan nuestra empresa, siempre nos hemos regido por un [illegible] con la excelencia y la puntualidad en el cumplimiento de nuestros [illegible] ha sido un socio comercial fundamental para nosotros, y durante los últimos [illegible] dedicado importantes recursos e inversiones al desarrollo y fortalecimiento de [illegible] en su territorio.

Nos dirigimos a usted con la finalidad de abordar una situación delicada en relación con el [illegible] mencionado. Nos preocupa profundamente la proximidad del vencimiento del contrato [illegible] 30 de mayo y la falta de disposición para otorgarnos una prórroga, a pesar de los [illegible] que nos enfrentamos.

[illegible] hemos comprometido todos nuestros recursos y esfuerzos para cumplir con [illegible] entrega debido a la complejidad de fabricación de las aeronaves [illegible] a la escasez de ciertos componentes necesarios para su producción, nos [illegible] la necesidad de sostener más tiempo para garantizar que nuestro trabajo cumpla [illegible] estándares de calidad y seguridad.

[illegible] las aeronaves que estamos fabricando son de un nivel técnico y de [illegible]. Estamos llevando a cabo un trabajo a medida, con pruebas internas [illegible] para asegurar que cada aeronave no tripulada cumpla con los más altos estándares [illegible].

Con el objetivo de encontrar una solución mutuamente beneficiosa que garantice el éxito de este proyecto tan importante para ambas partes, me gustaría solicitar una reunión personal en vuestra comandancia. Estoy dispuesto a desplazarme desde España a Colombia para reunirme en persona y discutir los detalles del contrato, así como explorar posibles soluciones que nos permitan cumplir con nuestras obligaciones contractuales de manera satisfactoria.

Propongo que esta reunión tenga lugar el día 8 de mayo en la comandancia, a la hora que sea conveniente para usted. Estoy convencido de que, mediante el diálogo abierto y la colaboración, podemos encontrar una solución que satisfaga las necesidades de ambas partes y fortalezca nuestra relación comercial.

Agradezco sinceramente su atención a esta solicitud y quedo a su disposición para cualquier información adicional que pueda necesitar. Espero con optimismo la oportunidad de reunirme con usted y trabajar juntos para resolver esta situación de manera constructiva.

Atentamente,

Darío Jiménez Randell
Director General y Presidente Grupo GECI
Movil: +34 692609704
Email: [redacted]
Dirección: Calle Parque Empresarial Bahía De Cádiz, Tecnobahía 29,
Puerto de Santa María, España
Página web: [redacted]

Bogotá D.C., abril 17 de 2024

GESBV5-8

Señores
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION
Attn: MY. Julián Andrés Quintero Pérez
Supervisor
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA N° 258-CENACAVIACIÓN-2023, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA

ASUNTO: CAPACITACION

Estimado MY. Quintero

Según oficio con Número de radicado 2024180009076993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CDADE-DICRE-CENAC-B17.2, nos permitimos responder respetuosamente que encontrándonos en los tiempos contractuales y según lo estipulado en el contrato de la referencia en el Numeral 5 – CAPACITACION páginas 14, 15, 16 y 17 solicitamos nos indiquen cuál opción aceptan para realizar la capacitación:

1. Capacitación en el exterior en la ciudad de Barcelona, España. Para lo cual adjuntamos la carta de invitacion y las reservas aéreas de las personas asignadas. Fecha: Desde el 10 al 25 de mayo.
2. Capacitación en el territorio nacional Desde el 10 al 25 de mayo.

Estamos atentos a su respuesta para saber cuál opción es más viable para nuestras fuerzas militares, gestionando los trámites para la salida al exterior. Cabe anotar que Geci se encargará de todos los gastos y permisos que hacen parte de esta actividad.

Quedamos a su disposicion para cualquier consulta adicional o para discutir los detalles específicos relacionados.

Atentamente,



CLAUDIA MARIA OLIVEROS ZAPATA
Representante Legal
Geci Española Sucursal Colombia
CALLE 25 B No. 69 C – 80
Email: coliveros@geciweb.com
Móvil: 3186907718

Anexo: Carta de invitación
Reservas aéreas

PÚBLICA

COLOMBIA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES DE AVIACIÓN
"CT. PABLO ANTONIO OSORIO HIGUERA"

EJÉRCITO NACIONAL

Al contestar cite este número

Radicado N° 2024634009757233: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-BAOEA-S4-29.25

Fuerte Militar de Tolemaida, 22 de abril de 2024

Señor Coronel
EDINSON ROOSEVELT FLÓREZ HERREÑO
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud reunión contrato No. 258-CENACAVIACION-2023

Respetuosamente me permito enviar al señor Coronel Director de la Central Especializada y Contable Especializada de Aviación solicitud de reunión emitida por el señor DANIEL JIMÉNEZ RANDELL quien se desempeña como Director General y Presidente Grupo GECI, la reunión solicitada para el día 08 de mayo de 2024, a la hora que se estime por parte del Ejercito Nacional, se realizaría de manera presencial en la ciudad de Bogotá D.C., y se solicita la presencia del Ordenador del Gasto y el Gerente del Proyecto del contrato 258-CENACAVIACION-2023 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE AERONAVES NO TRIPULADAS".

22 ABR 2024 14 34

Respetuosamente

Mayor. JULIÁN ANDRES QUINTERO PEREZ
Supervisor contrato 258-CENACAVIACION-2023

Anexo: Oficio remisorio No. 7 Solicitud reunión (02 folios)

PATRIA HONOR LEALTAD

RESPUESTA SOLICITUD PRORROGA II

5 mensajes

"julian quinterope" <julian.quinterope@buzonejercito.mil.co> 23 de Abril de 2024 10:49

"Claudia Oliveros" <claudiaoliveros@geciweb.com>

"edison florez" <edison.florez@buzonejercito.mil.co> "wilson perdomo" <wilson.perdomo@buzonejercito.mil.co> "Daniel Jimenez" <djimenez@geciweb.com> Yolanda Calvario <ycalvario@geciweb.com>
"Jose Luis Martinez" <jlmartinez@geciweb.com> "Carlos Garrote" <cgarrote@geciweb.com> "Alberto Alba" <aalba@geciweb.com>

Estimada Claudia, en respuesta a su solicitud, las opciones que se acojan deben ser dentro de los tiempos de ejecución del contrato y es tramite de la propia empresa, es de aclarar que en las reuniones anteriores, ustedes siempre hablaron de la capacitación fuera del país, es por ello que desde el mes de Enero del presente año se enviaron los candidatos en concordancia a lo anterior esta primera opción no cumple con lo tiempos estipulados de 60 DIAS para los tramites de las comisiones del personal de oficiales y suboficiales tipificado en las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento ITEM (5), debido a que las cartas de invitación debieron ser enviadas a mediados del mes de Marzo, siguiendo los tiempos de ejecución normal de contrato y la negaciones de prorrogas, que en definitiva en su misma esencia de haber sido positiva o negativa, basados en el principio de planeación se debió haber ejecutado dentro de los tiempos previstos y pactados, con respecto al segundo punto se solicita lo siguiente, así

1. Dentro de los dos últimos informes técnicos presentados (N°4-N°5), se observa un porcentaje de ejecución del 17% de avance del proyecto esto quiere decir que para esta supervisión no es claro con que Aeronave No tripulada (UAS), se realizaría el entrenamiento entendiendo que la aeronave no se encuentra fabricada y en adición tampoco se ha enviado reportes de los vuelos de pruebas realizados a los mismos por la casa fabricante, es de resaltar que dentro de las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento ITEM (5); "Estas practicas deberán ser realizadas con aeronaves de iguales condiciones a las adquiridas proporcionadas por el contratista". En virtud a lo anterior se requiere informe técnico de los vuelos de pruebas realizados y las condiciones de estas aeronaves

2. Se envíe un cronograma ajustado a la realidad actual donde se ajusten los tiempos de entrenamiento y entrega de acuerdo a lo estipulado en el contrato

3. Se envíe los horarios de clases, Syllabus y mallas curriculares, con los periodos de vuelo a realizar en este entrenamiento así mismo especificando tiempos académicos

4 Se especifique en donde y cómo se va realizar este entrenamiento, que instalaciones se van a utilizar, aspectos logísticos y que espacio aéreo esta dispuesto para esa actividad

5. Se solicita hacer llegar las coordinaciones y autorizaciones por parte de la aeronáutica civil para la utilización del espacio aéreo colombiano para los entrenamientos que garanticen los distancias horizontales y verticales que se especifican en el contrato (techo operacional 13 000Ft mínimo-rango operacional 180 kilómetros mínimos)

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES DE AVIACIÓN
"CT. PABLO ANTONIO OSORIO HIGUERA"

EJÉRCITO NACIONAL

Al contestar cite este número

Radicado N° 2024634010408553: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-BAOEA-S4-29.25

Bogotá D.C., 26 de abril de 2024

Señor Coronel
WILSON HERNAN PERDOMO POLANCO
Gerente de Proyecto
Aeropuerto el Dorado Campo Aéreo "General José Joaquin Matallana Bermúdez"
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe contrato 258-CENACAVIACION-2023

Respetuosamente me permito informar al señor Coronel Jefe de Estado Mayor de la Brigada de Aviación Ejército No 33 "Movilidad y Maniobra"., la situación actual y actuaciones referentes al contrato cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS AERONAVES NO TRIPULADAS", dando continuidad a lo informado en el oficio de radicado No 20246340000808038713 así:

1. El día 04 de abril de 2024 se solicita al señor Coronel WILSON HERNAN PERDOMO POLANCO Gerente de Proyecto, mediante radicado No. 63400010 concepto prorroga al contrato la cual fue solicitad por la empresa por un tiempo de 02 meses.

2. El día 04 de abril se recibe respuesta por parte de señor Gerente de Proyecto sobre el concepto para la prorroga solicitada por la empresa, en donde manifiesta que se mantiene en la decisión tomada por el Ordenador del Gasto para la primera solicitud de la prórroga, mediante radicado No. 5190063.

3. El día 05 de abril de 2024 se radica en CENAC AVIACION la viabilidad de la prorroga solicitada por la empresa en donde se anexan el concepto del Gerente de Proyecto y el concepto emitido por el Comité Técnico Estructurador, mediante radicado No. 63400033

4. El día 09 de abril de 2024 se recibe Informe Técnico No. 5 emitido por la empresa GECI ESPAÑOLA SUCURSA COLOMBIA, en este informe la

empresa manifiesta estar a u 95% del diseño del Sistema de Aeronave no Tripulado.

5. El día 12 de abril de 2024 se realiza informe de supervisión No.4 siendo radicado el día 17 de abril de 2024 en la CENACAVIACION mediante radicado No. 2024634009352873.

6. El día 15 de abril de 2024 se recibe respuesta al radicado No. 63400033 por parte de la CENAC AVIACION, en donde se manifiesta que no se le es aprobada la solicitud de prorroga solicitado por la empresa. mediante radicado No. 2024180009076993.

7. El día 16 de abril de 2024, se radica en CENACAVIACION un posible incumplimiento al contrato, mediante radicado No. 2024634008365313. teniendo en cuenta que la capacitación del personal se esta contemplando realizar en el exterior, para lo cual se deben realizar unos trámites ante el Comando del Ejército, los cuales tienen un tiempo de espera estimado de 60 días, a lo cual para esta fecha no se ha recibido la carta de invitación por parte de la empresa para iniciar con dichos tramites.

8. El día 16 de abril de 2024 se recibe por parte de la empresa la carta de invitación para el personal de operadores UAS que fueron seleccionados para adelantar la capacitación, teniendo en cuenta que para esta fecha no es posible realizar los trámites pertinentes teniendo en cuenta los tiempos mencionados en el anterior punto.

9. El día 17 de abril de 2024 se recibe 02 oficios por parte de la empresa en donde en el primero de ellos la empresa solicita al supervisor del contrato cual sería la mejor opción para iniciar con la capacitación del personal, dejando una fecha estipulada desde el 10 de mayo al 25 de mayo de 2024 y que se defina si esta capacitación se realizaría en el extranjero o en territorio nacional; en el segundo oficio la empresa solicita una reunión presencial con el Ordenador del Gasto, el Gerente de Proyecto y Supervisor del contrato. a esta reunión asistiría el señor DANIEL JIMENEZ RANDELL Director General y Presidente Grupo GECI.

10. El día 22 de abril de 2024 se radica en CENAC AVIACION la solicitud de la reunión emitida por el Grupo GECI, mediante radicado No. 2024634009757233.

Batallón de Operaciones Especiales de Aviación
Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo – Cundinamarca
baoea@buzonejercito.mil.co